



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, acordó aprobar la siguiente rectificación de errores de la oferta de empleo público de 2020.

Advertido error en el acuerdo 4.4 de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión del día 2 de octubre de 2020, por el que se aprobó la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Consuegra para el año 2020, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 203, de 23 de octubre de 2020, es necesario, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar el error material en el número de plazas incluidas en la oferta de empleo público del ejercicio de 2020 para la categoría de Administrativo.

Al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, el Concejal Delegado de Personal propone a la Junta de Gobierno Local rectificar el error, sustituyendo el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de octubre de 2020 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 203, de 23 de octubre de 2020) por el siguiente:

ACUERDO:

Primero. Rectificar el error material advertido en el acuerdo 4.4 de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión del día 2 de octubre de 2020, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020, en los siguientes términos y donde dice:

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO	TIPOLOGÍA
C	C1	2	Administrativo	Libre	Funcionario

Debe decir:

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO	TIPOLOGÍA
C	C1	1	Administrativo	Libre	Funcionario

Segundo. El presente acuerdo de rectificación de error material de la oferta de empleo público de 2020 se publicará en el "Diario Oficial de Castilla La Mancha" (DOCM), "Boletín Oficial" de provincia de Toledo (BOP) y en el tablón digital de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Consuegra, en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Consuegra, 9 de marzo de 2022.–El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-1058